



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTO:**

La Hoja de Elevación N° 000252-2018-SM/MIGRACIONES de la Gerencia de Servicios Migratorios; y,

### **CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000282-2016-MIGRACIONES de fecha 29 de setiembre del 2016, se designó al señor CARLOS ALBERTO SERNAQUE IPANAQUE, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Inmigración y Nacionalización de la Gerencia de Servicios Migratorios de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el memorando de Visto, el Gerente de Servicios Migratorios, informa que el señor CARLOS ALBERTO SERNAQUE IPANAQUE, Sub Gerente de Inmigración y Nacionalización de la Gerencia de Servicios Migratorios, hará uso de su descanso vacacional, a partir del 23 de julio del presente; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones de dicho Despacho, por el periodo del 23 al 29 de julio de 2018 y en tanto dure la ausencia del Titular.

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar, a la señora LIUBEN DEL PILAR CELI SILVA DE RUIZ, Sub Gerente de Movimiento Migratorio de la Gerencia de Servicios Migratorios, las funciones del Despacho de la Sub Gerencia de Inmigración y Nacionalización, del 23 al 29 de julio de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

**Artículo 2.-** Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

**Artículo 3.-** Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.